y la otra cuenta de Abdón Gallastegui de 30 pts. de la Cem. dada á los bomberos, al respecto de tres pts por cada uno.

Extracto de sesiones

Leído el extracto de las sesiones celebradas en el último mes de Noviembre, mereció su aprobación, acordándose remitir al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletin oficial de la provincia.

Remate desierto

El Sr. Alcalde participó, que quedó desierto el remate de basuras de la población del dia de ayer; y que en su Concurrencia el mismo Sr. Alcalde se ha arreglado con D. Ildefonso Egabrosa, cediéndole á este los frutos y basuras al precio de trescientas pesetas para seis meses empezando en primero de Enero próximo, con la garantia de que si al terminar ese plazo resultase perjudicado dicho Sr. Egamesta, el Ayuntamiento le abone el perjuicio. Se enteró la Corporación y aprobándolo dispuso que conste en acta.

Mangas de incendios

Se acordó adquirir la manguera conveniente para la lucha de incendios, pues hace falta urgentemente para ese servicio.

Con tanto se levantó la sesión, siendo las once y media y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Villar — José Olaizagoitia
Martin de Gallastegui — Felix Berraondo
Ildefonso Egamesta — [illegible]
Francisco Arguiola — Ramon Urmeneta

El Secretario,
J. Ramiro de Ugarte

En la villa de Vergara, siendo las diez

D. Francisco Villar
" Claudio Arteche 2
" Martin Gallastegui 3
" Felix Laspiur 4
" Felix Gallarzoro 5
" Ildefonso Egarresta 6
" Juan Arteche 7
" Ramon Urmeneta 8

y media de la mañana del dia diez y ocho de Diciembre de mil novecientos y once, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villar, constituyendo mayoría del Ayuntamiento por presencia de mi el Infrascrito Secretario, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Pide luz

Leida la instancia de Baldomero Aldama se acordó concederle una

luz conmutada de diez bujias y demás que pide, con la obligación de cumplir las prescripciones del Reglamento de su razón.

Producto del agua

Se enteró el Ayuntamiento de que el producto del agua ha sido en el mes de Noviembre último 634,90 pts. y el de la luz á particulares 294,10 pts., y en su vista dispuso dar entrada en Caja municipal de esta villa á ambas Cantidades.

Impuesto del alumbrado

Se dió lectura de la Comunicación de 15 de este mes de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa manifestando, que en el alumbrado eléctrico de esta localidad se consumió 5348 kilowatz-hora, y siendo el impuesto, por la reforma ultimamente introducida, de dos céntimos por kilo-watt-hora para los mil primeros kilos-watt-hora y de uno y medio para los restantes; y como quiera que al tenor de este reglamento corresponde satisfacer en el presente año la cuota de 803,70 pts. ruega á dicho Ayuntamiento muy encarecidamente se entregue dicha Cantidad en la Tesorería de la provincia para el día 25 del presente mes. Enterado de esta Comunicación dispuso pase la misma á la Comisión especial compuesta de los Sres. Lasquer y D. Juan Arteche, Concejales, para que adquiriendo los datos necesarios, emitan su informe acerca del contenido de la mencionada Comunicación.

Alteración de impuestos

También se leyó otra Comunicación de la misma Comisión provincial de 11 del actual apercibiendo el expediente instruido por este Ayuntamiento para introducir determinadas alteraciones en la tarifa de impuestos, cuyas alteraciones consisten en la elevación á 0,15 pts. del impuesto de la arroba; en la creación de un nuevo impuesto de 0,20 pts por litro de gasolina, y en el aumento, en distintas proporciones, de los impuestos que gravan sobre diversas clases de pescado, aves y caza menor. Enterado se acordó que conste en acta, y se lleve á efecto el contenido de dicha Comunicación desde primero de Enero próximo.

Línea telefónica

En vista del oficio de once de este mes del Sr. Ingeniero Director de la Red telefónica provincial se trató largamente de este asunto, y se dispuso contestar en los términos siguientes.

1º Existe en esta villa, de cargo del Ayuntamiento, dos estaciones telefónicas particulares, una situada á distancia de 10 metros de esta Casa Consistorial para hablar con otra estación que se halla en la Casa de máquinas productoras de la electricidad al pie de un salto de agua en el punto Orone para el alumbrado público y á los particulares. No se utiliza el teléfono para nada mas, que el servicio de dar órdenes del encargado del cuidado del alumbrado, al empleado que le tiene encargado cuando tienen que funcionar las referidas máquinas. Se hallan próximos á la Estación de Orone seis Caseríos que son cuatro llamados Orone, y Lastarriete é Iekosmendi.

2º El número de vecinos es siete entre los seis Caseríos y además explotan el negocio del yeso.

3º En todo Caso es Vergara. Otros estos vecinos son labradores. Si se fuese posible prolongar la línea desde Orone hasta el barrio de Olosme sería muy conveniente, entendiéndose con los vecinos de dicho barrio.

4.º Al barrio de Olsona habrá de cinco á seis kilometros.
5.º No hay personal apto para el fin de la pregunta.

Desde la Estacion ya citada del teléfono particular existente cerca de la Casa Consistorial habrá diez ó doce metros á la Calle de travesía de Bidaterueta, y desde la que está situada en la Casa de máquinas de Orane á la carretera dos Kilometros.

No hay tifoidea

Don Julián López Olira representante en Bilbao de la Casa Edmundo y José Metzger, dirije una carta al Sr. Presidente de este Ayuntamiento de 14 del actual expresiva de que tiene noticias de que la epidemia de fiebre tifoidea ha hecho su aparicion tambien en esta poblacion y se pone á las órdenes del Presidente, asimismo que su representada, para estudiar con el mismo, la defensa de la salud pública amenazada, y remite algunos prospectos de elementos mas modernos los repos recientemente adoptados por el Ytsmo de España y varias poblaciones. El Ayuntamiento, teniendo presente que no hay en esta poblacion ningun caso de tifoidea, se acordó que se tome nota de los prospectos para los fines ulteriores que puedan ocurrir.

Sub-vencion á Hijas de María

Segun costumbre se dispuso sub-vencionar con veinte pesetas las funciones que las Hijas de María costean con motivo de la festividad de la Purísima Concepcion de María. Y tambien se acordó entregar al Sr. Presbítero D. Vicente de Zarauz otras veinte pesetas por el estipendio del sermon de Concepcion de María, con arreglo al presupuesto municipal.

Cuentas.

Se aprobaron las dos cuentas presentadas por José Olaeta una de 3,75 pts. por un cerrojo de hierro y afilar de una azada y la otra de 4,50 pts. por arreglo de una cocina de Higuera y se dispuso pagarlas.

Limpieza de la máquina de Orane.

El Sr. Alcalde participa que habia escrito á la Casa A. B. G. Thomas Houston Ibérica para que viniera un montador de máquinas para limpiar las que hay en Orane, pues tiene buena necesidad, y que ha contestado que tan pronto como quede desempeñado uno cualquiera de ellos le enviará para verificar los trabajos que se precisen. El Ayuntamiento quedó enterado.

Venta de una bomba vieja.

Se acordó vender á D. José Lazpiur una bomba de agua vieja y muy usada, por precio de veinte y cinco pesetas, pues está de más en el almacen de este Ayuntamiento y no se hace uso de él.

Siendo el lunes próximo, dia de la Natividad del Sr. se dispuso que la sesion ordinaria que corresponde en aquel dia se verifique en miércoles 27 de este mes, y que se publique este acuerdo por medio de edicto para conocimiento del vecindario.

Con tanto se levantó la sesion siendo las

dos menos cuarto, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Villos

Martin de Gallenstegui

Claudio Arteche

Jose Galfarsoro

Jose Urrejoin

Francisco Urquiola

Ildefonso Elgarresta

Ramon Urmeneta

El Secretario,
Francisco de Oyanide

D. Francisco Villos
" Claudio Arteche 2
" Jose Ormazagasti 3
" Martin Gallastegui 4
" Felix Berraondo 5
" Jose Galfarsoro 6
" Ildefonso Elgarresta 7
" Juan Arteche 8
" Francisco Urquiola 9
" Ramon Urmeneta 10

En la villa de Vergara, siendo las diez

y media de la mañana del dia veintisiete de Diciembre de mil novecientos y once se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria los Sres. Concejales al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, constituyendo mayoria del Ayuntamiento por presencia de mi el infrascrito Secretario, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion, por las ausencias permitidas segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Pendiente

La Comision de Policia de esta Corporacion, con anuencia del Regidor Sr. Urmeneta manifiesta, que ha conferenciado con D. Pedro Orbangoria sobre arreglo del Camino de Santa Marina al puente de Zubieta, quien ofrece ceder gratis el terreno necesario para el ensanche de dicho Camino y demás fines que indica su instancia. Se deliberó sobre este asunto y quedó pendiente hasta saber el coste que ha de originar el arreglo de que se trata, con la presentacion de plano y presupuesto.

Impuesto del alumbrado

Se dió cuenta al Ayuntamiento del informe de las bujias instaladas en el alumbrado público y del impuesto sobre el mismo, que han presentado los Sres. Larpiur y Arteche, Concejales de la Comision nombrada al efecto, cuyo informe copiado literalmente dice así:

Informe: Los que suscriben, Concejales, comisionados por el Ayuntamiento de esta villa en su sesion de 18 de este mes, para ver de confrontar, si la cantidad de 803,70 pesetas, es la que corresponde al impuesto sobre el alumbrado públi-